

# 32

## CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO EDUCATIVO DE LOS EDUCANDOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL.

### CHARACTERISTICS OF THE EDUCATIONAL PROCESS OF EDUCANDES WITH INTELLECTUAL DISABILITIES FOR PROFESSIONAL GUIDANCE.

Ivis Lourdes Bermúdez López<sup>1</sup>

E-mail: [ibermudez@ucf.edu.cu](mailto:ibermudez@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0468-9856>

Xiomara García Navarro<sup>1</sup>

E-mail: [xgarcia@ucf.edu.cu](mailto:xgarcia@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2670-8360>

Dailin Santos Muñoz<sup>1</sup>

E-mail: [dsantos@ucf.edu.cu](mailto:dsantos@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3824-5471>

<sup>1</sup>Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez" Cuba.

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Bermúdez López, I. L., García Navarro, X., & Santos Muñoz, D. (2020). Características del proceso educativo de los educandos con discapacidad intelectual para la orientación profesional. *Revista Conrado*, 16(75), 238-242.

#### RESUMEN

El presente artículo esboza la situación actual de la orientación profesional de los educandos con discapacidad intelectual desde el propio proceso educativo, a partir del perfeccionamiento de la educación especial, donde se precisa la consolidación de la concepción actual de la educación laboral y de la orientación profesional en las condiciones de la educación especial, ésta comprende dos aspectos esenciales, la profundización en el proceso de continuidad de estudio, tránsito y egreso y el fortalecimiento de la estrategia de la orientación profesional y de la preparación laboral, lo cual evidencia la necesidad de su abordaje desde la investigación. Lo anterior indica que el proceso educativo de los educandos con discapacidad intelectual enfrenta hoy un gran reto, lograr transformaciones en la calidad del egresado, a partir de requerimientos, que permitan organizar la orientación profesional en la búsqueda de acciones en la preparación de los educandos para la práctica de un oficio, teniendo en cuenta las características, sus intereses y sus motivaciones.

#### Palabras clave:

Proceso educativo, educandos con discapacidad intelectual, orientación profesional.

#### ABSTRACT

This article outlines the current situation of vocational guidance for students with intellectual disabilities from the educational process itself, starting from the improvement of special education, which requires the consolidation of the current conception of occupational education and vocational guidance. In the conditions of special education, it comprises two essential aspects, the deepening of the process of continuity of study, transit and graduation and the strengthening of the strategy of professional orientation and job preparation, which shows the need for its approach from research. The aforementioned indicates that the educational process of students with intellectual disabilities faces today a great challenge, to achieve transformations in the quality of the graduate, based on requirements, that allow organizing professional orientation in the search for actions in preparing students for the practice of a trade, taking into account the characteristics, their interests and their motivations.

#### Keywords:

Educational process, students with intellectual disabilities, professional orientation.

## INTRODUCCIÓN

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se reconoce que la educación ocupa un lugar primordial, en su objetivo 4, *“garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”* (Organización de las Naciones Unidas, 2015)

Existen grupos de jóvenes y niños con necesidades educativas especiales que plantean nuevas demandas educativas asociadas a su condición de discapacidad, esto ha llevado a los organismos internacionales a establecer políticas de educación inclusiva con calidad y equidad, en las que se tienen en cuenta los principios éticos y lineamientos que promueven una educación para todos.

Según datos de organizaciones internacionales especializadas Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y otras se calcula que existen en el mundo más de seiscientos millones de personas con algún tipo de discapacidad apreciable, cuyas consecuencias las limitan en mayor o menor grado en su participación en la vida social, en su autovalidismo e independencia personal.

En tal sentido López (2000), expresa que aunque comúnmente el término discapacidad sugiere afectaciones, alteraciones o defectos de carácter orgánico, anatómico-fisiológico, en la actualidad no se desestima en ninguna medida la influencia del elemento externo, de las condiciones del medio en que se desarrolla el sujeto como factor de considerable significación, que puede, cuando es favorable, potenciar todas las posibilidades del organismo humano para el logro de una participación e integración lo más plena posible de la persona en las actividades sociales, o, viceversa, cuando es desfavorable, refuerza las dificultades, agrava, “discapacita” al individuo, lo disminuye, reduce sus posibilidades, entorpece aún más el desenvolvimiento del sujeto en la vida.

La educación especial reconoce la necesidad de perfeccionar el proceso educativo, situación que no excluye a los educandos con discapacidad intelectual.

## DESARROLLO

Los estudios acerca de la atención educativa a los educandos con discapacidad intelectual han ido evolucionando, en la actualidad se reconoce que existe una gran variabilidad en el desarrollo de estas personas.

La atención educativa a los educandos con discapacidad intelectual es definida como el *“proceso donde se proyectan acciones coordinadas entre las diferentes agencias educativas en general y la escuela en particular para que*

*actúen en varias áreas de desarrollo de la personalidad y se estructuran de manera estratégica para aprovechar al máximo las potencialidades educativas de los escolares con necesidades educativas especiales con el fin de propiciar su preparación para la vida cotidiana y adulta independiente de forma tal que les permita asumir con el mayor éxito posible las exigencias sociales y personales que se le presenten”*. (Guerra, 2012)

En tal sentido el proceso educativo cubano debe organizarse a partir de formar en el educando un desarrollo armónico e integral de la personalidad, con respecto fundamentalmente a la incorporación a la vida socialmente productiva.

Existe una variedad de enfoques para analizar la definición de discapacidad intelectual que, según Guerra & Cobas (2006), se refieren al clínico, psicométrico, sociológico y biopsicosocial. En la actualidad, profesionales de las más diversas disciplinas coinciden en destacar la importancia del enfoque biopsicosocial, ya que se ve a la persona con discapacidad intelectual como un todo, sin sobredimensionar determinados aspectos de su personalidad, con una concepción orientada desde el enfoque histórico-cultural del desarrollo humano, que se ha fortalecido a partir de la integración de las Ciencias Médicas, Psicológicas y Pedagógicas.

Se asume la conceptualización de este enfoque dado por el grupo de investigadores del Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Especial en Cuba, que definen la discapacidad intelectual como *“una condición del desarrollo donde se presenta una insuficiencia general en la formación y evolución de las funciones psíquicas superiores, que compromete significativamente la actividad cognoscitiva, provocada por una afectación del sistema nervioso central en períodos pre, peri y postnatal, por factores genéticos, biológicos o adquiridos, e infraestimulación socio-ambiental intensa en las primeras etapas evolutivas; se caracteriza por la variabilidad y diferencias en su funcionamiento, es susceptible de ser compensado por acciones educativas oportunas”* (Colectivo de Autores, 2002). La orientación de esta definición está sustentada desde una postura humanista, personológica y transformadora.

En el ámbito internacional la Asociación americana sobre discapacidad intelectual aborda la definición de la discapacidad intelectual como una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en conducta adaptativa, expresada en habilidades adaptativas, conceptuales sociales y prácticas. Esta discapacidad se origina con anterioridad a los 18 años (Asociación Americana sobre Retraso Mental, 2002).

En el estudio efectuado la autora considera que esta definición deja claro que el proceso educativo para educandos con discapacidad intelectual enfrenta hoy tareas de gran actualidad científica, una de ellas es lograr transformaciones en la calidad del egresado y la búsqueda de mayor equiparación de oportunidades, lo que contribuirá con el objetivo supremo de esta educación que es contribuir a la formación integral de la personalidad del educando con discapacidad intelectual de manera que le permita establecer relaciones sociales adecuadas y estables con los que lo rodean y ejercer de forma independiente su actividad socialmente productiva.

Por lo que el trabajo estará en precisar cómo organizar el proceso educativo de los educandos con discapacidad intelectual a partir de sus particularidades, lo que favorecerá el logro de un proceso educativo más organizado, acercándose a modelos más desarrolladores, psicológicos y humanistas.

En tal sentido Leyva (2012), precisa características del educando con discapacidad intelectual y expresa que generalmente las limitaciones coexisten con capacidades o habilidades, estos pasan por las mismas etapas de desarrollo por las que pasan los demás educandos sin discapacidad de su misma edad, progresan durante toda su vida, pero su progreso se da a un nivel más lento alterándose el ritmo y el grado de desarrollo, necesitan más tiempo para aprender que sus coetáneos.

Las autoras argumentan que la variabilidad de capacidades es grande, pero todas y todos pueden aprender lo que se les enseña de manera adecuada a su forma de ser y aprender con un modelo educativo que tenga en cuenta las diferencias y brinde respuesta a sus necesidades educativas, cobrando especial importancia los agrupamientos heterogéneos, la enseñanza de estrategias de aprendizaje autónomo y de aprendizaje cooperativo, donde se fomenten las relaciones positivas entre todos los educandos.

El conocimiento de las características es necesario para el estudio de las particularidades que deben caracterizar el proceso educativo de los educandos con discapacidad intelectual, el cual es consecuente con las bases del modelo de la educación general, aunque tiene sus particularidades:

Es multifactorial: debido a la influencia de diversos factores, como son la familia, las instituciones escolares, culturales, deportivas, recreativas, y el resto de las influencias sociales.

Es prolongado: se inicia desde la edad temprana y tiene continuidad más allá de la edad escolar, lo que presupone

que el egresado de la Educación Especial sigue educándose después de su inserción socio-laboral activa.

Es escalonado: pasa por diferentes niveles que le permiten al educando con discapacidad intelectual adquirir nociones elementales de reglas de conducta en diferentes contextos, en correspondencia con sus posibilidades reales de desarrollo y que transita hacia posiciones superiores en la medida en que logra incorporar en el desarrollo de su personalidad habilidades y normas de comportamiento para actuar adecuadamente ante diferentes situaciones de la vida, lo que puede conducirlos a lograr mayor estabilidad en su conducta, el desarrollo de sentimientos y la formación de hábitos y valores.

Es concéntrico: se hace énfasis una y otra vez en un conjunto de cualidades y valores para la formación y desarrollo de la personalidad, con el propósito de su consolidación y profundización, en relación con las transformaciones que se van operando en los educandos. Entre los valores que se contribuyen a formar en los educandos con discapacidad intelectual se pueden señalar el patriotismo, colectivismo, disciplina, responsabilidad, laboriosidad.

Es bilateral y **activo**: los educadores influyen considerablemente junto a otros agentes socializadores en los educandos, al tiempo que estos ganan en protagonismo dentro del proceso, en la medida que el efecto correctivo y compensatorio de la Educación Especial hace posible que se revelen sus potencialidades de desarrollo.

Se vincula al trabajo en grupo: la cooperación entre cada uno de los miembros del grupo escolar se convierte en un motor impulsor para vencer limitaciones y elevar la autoestima que es tan necesaria en los educandos con discapacidad intelectual, en la medida que se logra una comunicación positiva entre los educandos, la representación que de sí mismos tiene cada uno de ellos se irá cualificando cada vez más. A esto se suma el valor de la interrelación entre la escuela, la familia y otros agentes de la comunidad.

Es complejo: resulta muy difícil percibir externamente lo alcanzado por los educandos en cuanto al desarrollo de las cualidades de la personalidad, lo que se adiciona a la variabilidad de sus particularidades.

El carácter correctivo-compensatorio y desarrollador: se orienta a atenuar la influencia de los factores negativos que han desviado o alterado el curso normal del desarrollo sobre la base de fortalecer el uso de recursos pedagógicos y sociales que permiten explotar al máximo las áreas conservadas de forma tal, que se logre la movilización cognitiva y afectiva-motivacional y actitudinal (Guerra, 2005).

El análisis de las particularidades del proceso educativo de los educandos con discapacidad intelectual, presupone concebirlo a partir de las características de los educandos desde una perspectiva contextualizada, de manera que se potencie la adquisición de conocimientos y habilidades profesionales.

En el perfeccionamiento del 2017 se precisan las líneas para la especialidad de discapacidad intelectual como *“contextualización de la concepción curricular a partir del currículo general, la organización escolar de la atención educativa en los diferentes contextos educativos, la formación y superación del personal docente, el rediseño de la concepción del proceso de formación laboral, formación vocacional y orientación profesional, fortalecimiento de los vínculos profesionales e intersectoriales, con las instituciones, las familias, órganos y organismos de la Administración Central del Estado”*. (Cuba. Ministerio de Educación, 2017)

En el trabajo con la línea, rediseño de la concepción del proceso de formación laboral, formación vocacional y orientación profesional, se declara como avances a nivel de país el rediseño de la concepción y la capacitación a las estructuras de los diferentes niveles educativos y a los docentes. Como menos logrado: la implementación de los resultados en la dirección del trabajo metodológico en las instituciones educativas y se incorpora como tarea la investigación de la situación que presentan los escolares con discapacidad intelectual en las Escuelas de Oficio.

Las instituciones educativas de discapacidad intelectual, asumen una estructura coherente con los momentos del desarrollo de los educandos, por lo que se determinan cuatro ciclos que agrupan los diferentes grados: el 1er ciclo abarca de 1ro a 3er grado y la edad promedio es de 7, 8 y 9 años. El 2do ciclo incluye los grados 4to- 5to y 6to y la edad oscila de 10 a 12 años. El 3er ciclo comprende 7mo, 8vo y 9no grado, la edad es de 13 a 15 años y el 4to ciclo son educandos que faltan por completar su calificación profesional en uno o varios oficios, la edad es de 16-17-18 años.

Durante el tiempo que dure el completamiento de la calificación laboral serán matrícula de la institución educativa que lo graduó de noveno grado. Estos educandos con mayor complejidad en su desarrollo, deben estar preparados para desenvolverse en la vida social y familiar con la mayor independencia posible.

La edad de egreso para los educandos con discapacidad intelectual es a los 18 años y excepcionalmente permanecerán hasta los 21 años aquellos casos que lo requieran.

En tal sentido en la escuela se desarrolla la formación laboral de forma sistemática comenzando desde los primeros grados y en 9no grado, luego de un adecuado trabajo de orientación profesional se valoran los educandos con posibilidades, para transitar hacia las escuelas de oficios, éstos son avalados por los especialistas del Centro de Diagnóstico y Orientación (CDO) y se continúa con seguimiento hasta su vida profesional.

El estudio y análisis de la atención educativa les permitió a las autoras determinar características del proceso educativo de los educandos con discapacidad intelectual para la orientación profesional:

1. Está diseñado a partir de su fin y particularidades, aunque las necesidades que demandan estos educandos desde una perspectiva de orientación profesional no potencia la adquisición de conocimientos y habilidades profesionales hacia un oficio.
2. El proceso educativo de educandos con discapacidad intelectual ha transitado desde una concepción centralizada por la educación especial, a un proceso descentralizado, que no solo reconoce a la escuela especial como el espacio fundamental para la atención a estos educandos; sino también a la educación general, la familia, la comunidad y otros agentes que intervienen en dicho proceso, sin embargo faltan acciones de cohesión e integración con los agentes implicados, para la orientación profesional.
3. En el proceso educativo de educandos con discapacidad intelectual se aprecian cambios cualitativamente superiores; pero aún la orientación profesional no aparece como un contenido en el currículo de esta educación, es evidente la necesidad de continuar profundizando.
4. El proceso educativo de educandos con discapacidad intelectual consolida la concepción actual de orientación profesional en las condiciones de la educación especial, esta comprende, la profundización en el proceso de continuidad de estudio, tránsito, egreso y el fortalecimiento de la estrategia de la orientación profesional, pero aún no responde a las necesidades de los docentes para ofrecer la orientación profesional a los educandos, por lo cual se profundiza a continuación en este contenido.

Desde los centros de Educación Especial se concilia con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el programa de empleo para las personas con discapacidad y el reglamento sobre la planificación de la formación y distribución de la fuerza de trabajo calificada (Cuba. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2011, 2013) respectivamente, se preparan los docentes en las escuelas a partir de sus funciones, para asumir como orientadores.

En tal sentido para la orientación profesional en los educandos con discapacidad intelectual se tienen en cuenta un grupo de requerimientos específicos:

- Se organiza acorde con las capacidades, habilidades y destrezas en que más se destaquen los educandos, teniendo en cuenta la formación de intereses profesionales y se desarrolla sistemáticamente desde el currículo, comenzando en la edad temprana.
- La motivación hacia un oficio se expresa a través de los motivos que estimulan y conducen la actividad del educando con vista a satisfacer sus necesidades relacionadas con la autodeterminación profesional.
- Se evidencia el desarrollo de intereses cognoscitivos hacia la actividad laboral, desde edades tempranas, como elemento que influye en la formación y desarrollo de intereses profesionales y con ello la motivación hacia un oficio determinado.
- Se emplean diversos métodos, procedimientos, técnicas y medios de enseñanza que despierten el interés y la motivación hacia los diferentes oficios.
- La orientación profesional se desarrolla a través de las actividades docentes, extradocentes, extraescolares, en los palacios de pioneros, círculos de interés, los talleres de preparación laboral tienen un carácter prioritario dentro de todo este sistema y especialmente la clase que es un espacio interactivo entre el profesor y el alumno.

Para el éxito de estas actividades es necesario una correcta articulación con las posibilidades futuras hacia un oficio, debe existir correlación entre la preparación que reciben en la escuela y las ofertas de estudios o empleo que van a recibir en un determinado momento.

## CONCLUSIONES

La orientación profesional constituye para los educandos con discapacidad intelectual una forma de preparación para la vida productiva; los conocimientos y destrezas adquiridos en la escuela les ayudan a prepararse para continuar estudios hacia la Escuela de Oficios.

El egresado de las escuelas con discapacidad intelectual debe estar preparado para vivir y trabajar como ciudadano útil de la sociedad cubana, en correspondencia con sus posibilidades, ante todo como productor de bienes materiales y espirituales, en los entornos familiares, laborales y comunitarios, cuyos campos de acción se manifiesten en las diversas esferas de actuación en que estos se desarrollan.

El conocimiento y cumplimiento de los requerimientos constituye una de las premisas esenciales para concebir la orientación profesional en los educandos con

discapacidad intelectual, pues está muy ligada a la orientación de la personalidad, la cual es determinante para la vida futura, así como para el desarrollo pleno de sus potencialidades, desempeñando un papel decisivo la escuela y la familia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asociación Americana sobre Retraso Mental. (2002). Retraso Mental. Definición, Clasificación y Sistemas de Apoyos. Asociación Americana sobre Retraso Mental. AAMR.
- Colectivo de Autores. (2002). Fundamentación y actualización de la definición de retraso mental. Resultados del proyecto "Modelo para la atención educativa integral a los educandos con retraso mental". CELAEE.
- Cuba. Ministerio de Educación. (2017). Seminario Nacional a Dirigentes del MINED. Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación (SNE). Pueblo y Educación.
- Cuba. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2011). Reglamento sobre la planificación de la formación y distribución de la fuerza de trabajo calificada (RM-14/2011). MTSS.
- Cuba. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2013). Reglamento sobre la planificación de la formación y distribución de la fuerza de trabajo calificada. MTSS.
- Guerra Iglesias, S. (2005). La educación de alumnos con diagnóstico de retraso mental. Pueblo y Educación.
- Guerra Iglesias, S. (2012). El contexto escolar, familiar y comunitario en el currículo para escolares con retraso mental. Pueblo y Educación.
- Guerra Iglesias, S., & Cobas Ochoa C. L. (2006) Hacia una concepción didáctica potenciadora del desarrollo de los escolares con necesidades educativas especiales. Pueblo y Educación.
- Leyva Fuentes, M. (2012). Un modelo para el diagnóstico psicopedagógico integral de escolares con indicadores de retraso mental en el Centro de Diagnóstico y Orientación (CDO). (Tesis Doctoral). Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño.
- López Machín, R. (2000). Educación de alumnos con necesidades educativas especiales. Fundamentos y Actualidad. Pueblo y Educación.
- Organización de la Naciones Unidas. (2015). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ONU. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)